



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<p>1.1 Nombre de la evaluación:</p> <p>Informe de la evaluación específica de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento, ramo 11, "programa de fortalecimiento de la calidad educativa" en su proyecto de fortalecimiento académico de las escuelas normales de quintana roo para obtener resultados de calidad, ejercido por la secretaría de educación y cultura de quintana roo ejercicio 2016</p>	
<p>1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 27 de Junio de 2017</p>	
<p>1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de Diciembre de 2017</p>	
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p>	
<p>Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro.</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo</p>
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, "Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa" en su Proyecto de "Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para Obtener Resultados de Calidad", ejercido por la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.</p> <p>El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura, la consistencia de los Proyectos:</p> <p>1. Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales Públicas</p> <p>En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.</p>	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el origen y destino de los recursos de los fondos y programas evaluados; • Realizar un análisis del Comportamiento presupuestal de los fondos y programas; • Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del fondo y programas; • Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia; • Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas. • Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR; • Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en las evaluaciones anteriores. • Realizar el análisis FODA de los fondos y programas. • Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados; 	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Secretaría de Educación y Cultura, se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

1. Selección de Alternativas

Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo únicamente presenta el árbol de problemas y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

2. El resumen narrativo de la actividad: "*Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación*", **no** se encuentra relacionada con el componente, ya que se observa que en la definición del indicador del componente dice: "**Crea cuerpos de lectura y comprensión de textos y fomento a la lecto-escritura en las escuelas normales Públicas**" por lo que se observa que la actividad de "*Certificación de docentes*

en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” no es acorde a la definición del indicador del componente, por lo tanto, no existe una alineación de actividades, componente.

3. Los medios de verificación

Cabe mencionar que no se proporcionó evidencia que demuestre algún nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los indicadores

4. Método de cálculo

Esta actividad “*Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación*”, va relacionada con el nombre del indicador, sin embargo con respecto a su **método de cálculo**, este no está acorde con dicho indicador; ya que la interpretación de las variables está definida como: **(Número de personas capacitadas/Total de personas programadas)*100**, y el indicador expresa **Certificación de Docentes**, por lo que lo expresado en la MIR no es adecuado.

5. Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado, con respecto al medio de verificación utilizado: “*Constancias entregadas a las personas capacitadas*”, se observa que es un medio no acorde para medir los avances de sus actividades. Ya que el indicador expresa **Certificación de Docentes**, por lo que lo expresado en la MIR como medio de verificación no es adecuado.

6. Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

Con respecto a la evaluación de los avance de los indicadores se menciona que la SEQ proporcionó los avances trimestrales correspondientes.

Cabe mencionar que en la información proporcionada con respecto al componente evaluado, únicamente se encuentra el avance trimestral de indicadores correspondiente al 4º. Trimestre del 2016 en lo que se refiere al fin, propósito, componente y actividades y el avance anual de indicadores en lo que se refiere al propósito; dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

Según informó la entidad solo se cuenta con el avance del 4º. trimestre 2016, debido a que el recurso fue recibido en este periodo (4º. Trimestre), la emisión de la factura fue en el mes de septiembre 2016, razón por la cual la institución efectuó la solicitud de prórroga, para la ejecución de los recursos hasta el mes de diciembre del 2017, Según Oficio número DGESE/2495/2017 del 28 de julio del 2017

Sin embargo a continuación se analiza la información proporcionada.

Actividad: Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación.

Se observa que según sus avances trimestrales del 4º. Trimestre expresan que si cumplieron con el objetivo, son embargo esto no está acorde al presupuesto ejercido que fué únicamente de \$15,199.48 que representa apenas el .0115% del presupuesto aprobado y modificado de \$1,313,265.30, para el proyecto sujeto de esta evaluación, “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas”

7. Población

Se observa que la población proporcionada, se refiere a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente, “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas” y su actividad “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, sin embargo no se proporciona

la población potencial, objetivo y atendida de Docentes que fueron Certificados una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación,

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

8. Presupuesto

Se observa que del presupuesto del 2014 aprobado de \$2,689,454.99 únicamente se ejerció en el ejercicio 2014 la cantidad de \$149,211.84

Cabe señalar que por el ejercicio 2015 no se proporcionó el presupuesto.

Y con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 por \$1,313,266.31, únicamente se ejerció en el ejercicio 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%.

9. Comparación según la fuente de financiamiento

No se proporcionaron presupuestos divididos por fuente de financiamiento, federal, estatal y por programa., por lo que no se pudo efectuar una evaluación completa de las fuentes de financiamiento ejercidas.

Se observa que para el cierre del ejercicio 2016 de los \$1,313,266.31 aprobados, únicamente fue ejercido y pagado \$15,199.48, .0115%, sin embargo la Secretaría proporcionó un documento que ampara una autorización de prórroga hasta el mes de diciembre del 2017, para la ejecución del recurso PACTEN del 2016. Según Oficio número DGESE/2495/2017 del 28 de julio del 2017

10. Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La Secretaría de Educación y Cultura se encuentra alineada, de igual manera a su propósito, componente y sus respectivas actividades cumplen con la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- La Secretaría de Educación y cultura cuenta con programas suficientes para lograr el fortalecimiento académico de calidad en las escuelas públicas.
- La Secretaría de educación y cultura cuenta con certificaciones para docentes en una segunda lengua y en tecnología de la información y comunicación.
- La Secretaría de educación y cultura cuenta con personal altamente capacitado para brindar las capacitaciones y cursos que se brindan para las certificaciones de los docentes.

2.2.2 Oportunidades:

- Los docentes buscan certificarse en una segunda lengua para impartir en las escuelas, ya que existe un gran interés por parte de los estudiantes en aprender una segunda lengua.
- El programa brinda muchos beneficios los cuales surge un gran interés por parte de los docentes, alumnos y administrativos para llevarlo a cabo el programa de fortalecimiento de la calidad educativa.
- La secretaria de educación y cultura cuenta con apoyos para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de educación que imparten las institución formadoras de docentes
- Existe una gran Vinculación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Quintana Roo, con la Subsecretaría de Cultura, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural.

2.2.3 Debilidades:

- La falta de fomentación de más actividades por parte la Secretaría de Educación y Cultura para lograr que el programa logre su cumplimiento.
- La Secretaría de Educación y Cultura no cuente con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.
- Surjan instituciones privadas con implementación semejantes al programa que pretende la Secretaría de Educación y Cultura.
- Existe escasa oportunidad a los alumnos para la participación en programas de intercambio académico y estancias en otras normales del país, así como becas ofertadas en SUBES.

2.2.4 Amenazas:

- La inestabilidad económica del país podría representar un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la secretaria de educación y cultura para la aplicación del programa.
- Bajo interés por parte de nuevas generaciones de alumnos en llevar a cabo la aplicación del programa.
- Desconocimiento del programa por parte de la población por falta de publicación.
- Surgimientos de nuevas instituciones formadoras de alumnos y docentes con programas semejantes e económicos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

El resumen narrativo de la actividad: “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, **no** se encuentra relacionado con el componente, ya que se observa que en la definición del indicador del componente dice: **“Crea cuerpos de lectura y comprensión de textos y fomento a la lecto-escritura en las escuelas normales Públicas” por lo que se observa que la actividad de “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” no está de acorde a la definición del indicador del componente, por lo tanto, no existe una alineación de actividades, componente.**

No se proporcionó evidencia que demuestre algún nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los



indicadores.

Esta actividad "Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación", va relacionada con el nombre del indicador, sin embargo con respecto a su **método de cálculo**, este no está acorde.

Se observa que la población proporcionada, se refiere a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente, "Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas" y su actividad "Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación", sin embargo no se proporciona la población potencial, objetivo y atendida de Docentes que fueron Certificados una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación,

Con respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

Se observa que del presupuesto del 2014 aprobado de \$2, 689,454.99 únicamente se ejerció en el ejercicio 2014 la cantidad de \$149,211.84

Cabe señalar que por el ejercicio 2015 no se proporcionó el presupuesto.

Y con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 por \$1, 313,266.31, únicamente se ejerció en el ejercicio 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%.

No se proporcionaron presupuestos divididos por fuente de financiamiento, federal, estatal y por programa, por lo que no se pudo efectuar una evaluación completa de las fuentes de financiamiento ejercidas

Recomendaciones

Seguir la Metodología del Marco Lógico para la preparación de la MIR, con respecto al resumen narrativo de las denominaciones del fin, propósito, componentes, y sus actividades, indicadores, identificación de variables, para el método de cálculo, media de verificación y supuesta, así como la calendarización de avance de metas.

Llevar un control de los avances trimestrales por cada componente y sus respectivas actividades que la conforman, de esa manera se lograra un análisis más completo para determinar si el programa se está logrando.

Enfocarse más a la población que se pretende atender ya que nada más se refirieron a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas” y la actividad habla de “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” en lo cual no se tiene la población potencial, objetivo y atendida de docentes certificados.

Tener un control más específico en la aplicación del presupuesto del programa ya que con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 fue por \$1,313,266.31, lo cual únicamente se ejerció en el 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%,

Llevar el control más específico de la proporción del presupuesto ejercido dividiéndolos por fuente de financiamiento tanto federal, estatal y por programa



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1.- Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener Resultados de Calidad.	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Educación y Cultura.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaria de Educación y Cultura de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo 01 835 07 70 Ext.5010 formadoras.seq@gmail.com	Unidad administrativa: Director de Instituciones Formadoras de Docentes.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaria de Finanzas y Planeación. (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00 (Son: Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.), el costo corresponde al contrato de evaluación SEFIPLAN/DA/AD/46/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://qroo.gob.mx/seq http://www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://qroo.gob.mx/seq http://www.iedqroo.gob.mx